ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TAXIS COTAQUI S.A., CELEBRADA A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIESISEIS.

*En la ciudad de QUINSALOMA, a los quince días del mes de Abril del año dos mil diesiseis, a las nueve de la mañana (**10H00 AM**), en las oficinas situadas en las Calles San Lorenzo s/n y Av. Progreso, se reúne la junta general de accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS COTAQUI S.A. con la concurrencia del 85 % de los accionistas.*

*Se nomina como Presidente ad-hoc de la Junta al Señor **Wilian Hernan Ocampo Paredes** y como secretario ad-hoc de la Junta al Señor **Javier Abelardo Jurado Pinos**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.*

Los accionistas concurrentes que representan el 85 % de la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. El secretario ad-hoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

1. *LECTURA INFORME GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.*
2. *INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2015.*
3. *LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015.*
4. *DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.*

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de los informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2015, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

a) *Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.*
b) *Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.*

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las ***12H00 AM****. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.*

WILIAN HERNAN OCAMPOS PAREDES
Presidente Ad-hoc de la Junta

JAVIER ABELARDO JURADO PINOS
Secretario Ad-Hoc de la Junta